

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2012 – 1606

SALTA, 4 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.770/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 46, por la Escuela de Agronomía, mediante la cual eleva la nómina de los docentes que integrarán la Comisión del Trabajo Final de Graduación del plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica, según lo establecido por Resolución R-CDNAT- 2012-0475; y

CONSIDERANDO:

Que – a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

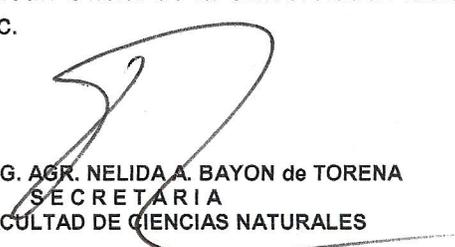
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

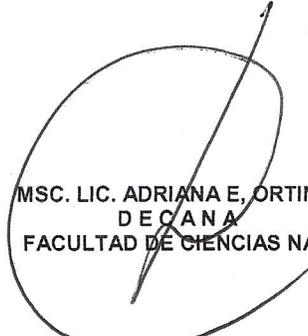
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO, los docentes que integrarán la Comisión interna del Trabajo Final de Graduación del plan de estudios 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica con los siguientes docentes:

ING. AGR. LELIA LOZANO
ING. AGR. GLADYS CHILO
DR. ALFREDO PAIS
ING. AGR. LILIANA PEREZ
LIC. SILVIA SUSANA SUHRING
ING. AGR. CARLOS HERRANDO

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, docentes involucrados, Dirección Alumnos, Dpto. Planeamiento Pedagógico y siga a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES